

Informe final Máster Universitario en Relaciones Internacionales 4312908

Fecha del informe: 15 de marzo de 2022

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

| Número de Expediente (RUCT): | 4312908 |
|------------------------------|--|
| Denominación Título: | Máster Universitario en Relaciones Internacionales |
| Universidad responsable: | Universidad Antonio de Nebrija |
| Universidades participantes: | Universidad Antonio de Nebrija |
| Centro en el que se imparte: | Facultad de Ciencias Sociales |
| Nº de créditos: | 60 |
| Idioma: | Español |
| Modalidad: | |

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

| Presidente/a del Pleno: | Federico Morán Abad |
|---|-----------------------------|
| Experto/a externo/a: | Rosa de Couto Gálvez |
| Vocal estudiante: | Maite Blanco Lococo |
| Presidente/a Comité Artes y Humanidades: | Javier de Navascues Martín |
| Presidente/a Comité Ciencias: | Celso Rodriguez Fernández |
| Presidente/a Comité Ciencias de la Salud: | Vicente Soriano Vázquez |
| Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1: | Eduardo Garcia Jimenez |
| Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2: | Leonor González Menorca |
| Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura: | Enrique Masgrau Gómez |
| Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado: | Susana Rodríguez Escanciano |
| Secretario/a: | Oscar Vadillo Muñoz |

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación* de la acreditación de títulos oficiales de *Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dosier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Relaciones Internacionales fue verificado en febrero de 2011, comenzó a impartirse en el curso 2015/16 y está en su segundo proceso de Renovación de la acreditación. En enero de 2014 la universidad obtuvo informe favorable para la modificación de la Memoria Verificada; esta modificación consistía en la introducción de la modalidad semipresencial. En junio de 2018 se tramitó una segunda modificación de la Memoria de Verificación con informe favorable para sustituir la modalidad semipresencial por la modalidad a distancia.

El título está adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Antonio de Nebrija. Tiene carácter profesional y se imparte en castellano e inglés, aunque se constata que sólo una asignatura se imparte en inglés.

El idioma de impartición que figura en las guías docentes es castellano/inglés a excepción de dos materias en las que figura solo el castellano. De acuerdo con las fichas de las materias incluidas en la Memoria de Verificación, el idioma de impartición de todas las materias sería el castellano. Respecto al TFM, ocurre algo similar: en la Memoria de Verificación se indica que el idioma para esta materia es el castellano; sin embargo, la guía docente está redactada en los dos idiomas y recoge los dos idiomas de impartición. Por tanto, se recomienda clarificar con precisión qué materias se imparten solo en castellano o en castellano/inglés y adecuarlo a lo recogido en la Memoria de Verificación.

La estructura del programa es acorde con lo fijado en la Memoria de Verificación. Se ofertan dos itinerarios: Economía, desafíos globales y gestión internacional, por un lado, y Geopolítica y Análisis Estratégico: Perspectivas regionales, por otro. En la práctica el procedimiento informatizado de matriculación les permite matricularse en asignaturas de los dos itinerarios cuando después solo se permite cursar uno de los dos itinerarios. De ahí que se recomiende acotar con precisión ese procedimiento para evitar esta casuística.

Existen y están publicadas las guías docentes de todas las asignaturas. Estas guías incluyen datos generales de la materia, contenidos, resultados de aprendizaje, competencias, requisitos previos, metodologías, actividades formativas y sistema de evaluación (diferenciando para cada modalidad), restricciones (calificación mínima, obligatoriedad en la asistencia, plagio) y bibliografía básica y complementaria. También hacen referencia a la existencia de dos convocatorias u oportunidades en la evaluación. Cabe destacar la falta de homogeneidad entre las guías docentes en cuanto a estilo y contenido. Las actividades formativas, sistemas de evaluación y metodologías docentes coinciden con lo establecido en la Memoria de Verificación, aunque se ha evidenciado escasos contenidos prácticos en las asignaturas.

En la medida en que el título tiene una marcada orientación profesional se ofrecen prácticas de empresa, lo que es acorde a lo contenido en la Memoria de Verificación. Las prácticas externas (8 ECTS, 200h, de las cuales 100h son presenciales en las dos modalidades de impartición) son de carácter obligatorio y se realizan en el segundo semestre. Se evidencia un listado de 44 instituciones y empresas en las que los estudiantes pueden realizar las prácticas externas. Atendiendo al número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2019/20 (33), la oferta resulta adecuada para atender la demanda. Sin embargo, no queda claro que sea suficiente para el total de plazas ofertadas (150).

El tamaño del grupo oscila entre 14 y 3 en la modalidad presencial y entre 20 y 8 en la modalidad a distancia, lo que se considera adecuado para el desarrollo de las actividades formativas previstas.

En lo que respecta al reconocimiento de créditos, el título no contempla reconocimiento de créditos por asignaturas, en coherencia con la Memoria de Verificación, solo reconocimiento de las prácticas externas.

La coordinación docente se lleva a cabo a través de un profesor-coordinador que se reúne con el alumnado y mantiene reuniones informales con el claustro de profesorado y con la dirección del máster. Además, es el encargado de comprobar que las guías docentes se adecúen a lo recogido en la Memoria. No se constata que exista un procedimiento sistemático de coordinación específico del título, en donde los profesores puedan coordinarse a efectos de identificar solapamiento de contenidos, racionalizar la carga de trabajo del estudiante, o la secuenciación entre actividades y contenidos. Además, el estudiantado expresa un grado de satisfacción no muy elevado con la coordinación en las asignaturas en las encuestas cumplimentadas. En concreto, el alumnado de la modalidad presencial otorga un nivel de satisfacción de 6,67 (sobre 10) con respecto a que "Las diferentes asignaturas han estado coordinadas, en cuanto a los plazos de las actividades propuestas, presentación de trabajos, realización de exámenes".

En coherencia con la Memoria de Verificación se ofertan 150 plazas de nuevo ingreso (30 modalidad presencial y 120 modalidad a distancia). El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el curso 2019/20 ha sido de 33 estudiantes, 14 en la modalidad presencial (tasa de cobertura: 46,7%) y 19 en la modalidad a distancia (tasa de cobertura del 15,8%).

El perfil de ingreso recomendado (Graduado, Licenciado o Ingeniero) que aparece en la web es abierto y coincide con el recogido en la Memoria de Verificación. Los criterios de admisión están publicados en la web del programa y se ajustan a la normativa vigente. No obstante, entre los requisitos de acceso al título no se encuentra la acreditación de un determinado nivel de inglés. En coherencia con la Memoria de Verificación, el Máster no cuenta con complementos formativos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad ofrece información objetiva y suficiente sobre las características del programa. El título dispone de una web completa y con un adecuado detalle, siendo clara, en general, precisa y fácilmente accesible. La información relativa al título esta accesible, tanto en castellano como en inglés.

La información está actualizada y es homogénea e incluye la denominación del título, los criterios y proceso de admisión y matriculación, sus plazos y perfil de ingreso; la estructura del programa, así como sus dos modalidades (presencial y a distancia), la normativa aplicable, normativa de reconocimiento de créditos y la normativa de TFM (se incluye su guía docente, con una rúbrica de valoración, que es genérica; no obstante, en las evidencias se aporta una rúbrica más extensa). El idioma de impartición que aparece en la web es español e inglés tal y como indica la última modificación de la Memoria de Verificación del 2018.

Se publican las guías docentes, horarios, recursos materiales y ubicación de las instalaciones y servicios disponibles, así como el calendario académico e información sobre los CV del profesorado. Entre las guías docentes se incluye una adenda para contemplar la modalidad de enseñanza-aprendizaje en el marco de la pandemia (Covid19).

En la web del título se incorpora un enlace directo a la información sobre Calidad. En la site del SGIC se han podido encontrar los indicadores -en concreto dentro de los referidos a la Facultad de Ciencias Sociales- para este título. Asimismo, en el apartado Calidad del Título se publica la Memoria de Verificación y los Informes de verificación, modificación y acreditación y las acciones de mejora.

Existe un enlace para formular incidencias, sugerencias y reclamaciones, a través del buzón Opina.

Se publica información sobre la inserción laboral y la satisfacción de los egresados y las salidas profesionales. No obstante, los datos ofrecidos hacen referencia a un estudio realizado a la promoción 2017/18 con fecha de publicación en junio de 2020 y los resultados se presentan a nivel global de Grado y Máster.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Relaciones Internacionales dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) formalmente establecido e implantado que cumple con las exigencias y objetivos previstos en la Memoria de Verificación y asegura la mejora continua del título. Actualmente existe un órgano responsable, la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) de la Facultad de Ciencias Sociales, con representación del equipo de dirección, personal académico y PAS; no obstante, si el colectivo de estudiantes es considerado como uno de los principales agentes implicados en el título, debería estar representado en las reuniones periódicas que celebra el órgano responsable del SGIC. La CGC formaliza sus reuniones con actas que recogen de forma resumida los temas tratados y los acuerdos adoptados.

La CGC de la Facultad de Ciencias Sociales definió los objetivos de calidad del Centro alineados con los objetivos de calidad de la Universidad en enero de 2020. El análisis de los indicadores permite a la CGC del centro medir la evolución de estos objetivos, fijar metas a alcanzar para cada uno de ellos y articular acciones de mejora. No obstante, en alguno de los documentos publicados en la página web con las mejoras, no se incluyen referencias temporales, por lo que no es posible saber a qué curso académico se refieren dichas acciones. Se recomienda incluir la temporalización.

Se valora positivamente el calendario de funcionamiento (Calendario SGIC), que se ha implantado con el objetivo de asegurar toda la información recogida en el SGIC está a disposición de los responsables del título.

Por otra parte, se elabora una Memoria Anual de Funcionamiento del título que incluye un análisis de fortalezas y debilidades, propuestas de mejora, una autoevaluación conforme a los requerimientos del proceso de acreditación de la información publicada en la página web y la descripción de la estructura y funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales.

El Máster dispone de un SGIC que garantiza la recogida de información suficiente y relevante, lo que permite a los responsables la toma de decisiones para la mejora continua del título. El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes (con la docencia y con el programa formativo), profesores (con el Máster) y PAS (a nivel de Universidad), pero no de los egresados, por lo que se recomienda diseñar un instrumento que permita recoger información oportuna y periódica sobre su satisfacción con la titulación. Asimismo, el Departamento de Prácticas Profesionales ofrece cuestionarios a los estudiantes tras la finalización de cada periodo de prácticas formativas para que puedan valorar diferentes aspectos de las mismas. El porcentaje de participación de todos los colectivos en las encuestas del cuso 2019/20 es suficiente, excepto en la encuesta de prácticas en la empresa (sólo 2 estudiantes).

No se ofrecen resultados con una muestra representativa a nivel titulación de inserción laboral. Existe un estudio general de grados y másteres de la Universidad, de ahí que sería conveniente modificar el instrumento de recogida de información sobre inserción laboral del alumnado para que permita recopilar información específica sobre la empleabilidad del título y también aumentar la tasa de respuesta.

La Universidad cuenta el modelo de evaluación Docentia.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster cuenta con 22 profesores, en su mayoría doctores (81,82%) impartiendo el 70% de los créditos; de ese total de doctores 12 están acreditados (66,7%), cuya carga docente asciende al 61,1% de los créditos. En cuanto al perfil docente, de la lectura de los CV del profesorado se puede concluir que la experiencia investigadora es suficiente para la impartición de docencia en este título de Máster. Además, se valora positivamente la especialización del claustro en el ámbito de las Relaciones internacionales.

Los estudiantes, en términos generales, se muestran satisfechos con el claustro del programa. En la modalidad presencial (tasa de respuesta: 46,4%), todos los indicadores arrojan valoraciones superiores a 7,7 sobre 10, siendo la media de satisfacción global de 8

Los resultados obtenidos por los profesores en Docentia, para el periodo 2009-2019, indican que el 64,29% ha obtenido la calificación más alta (muy favorable) y el 35,71% la calificación de favorable. El 27,3% del profesorado del programa no ha pasado la evaluación por no cumplir los requisitos del programa, bien por tener menos de un año de docencia, bien por carga

docente baja o bien por vinculación no estable con la universidad.

La ratio de alumnado por profesor es satisfactoria, aunque baja (2 estudiantes por profesor).

Respecto a la tutorización de las prácticas externas, estas son gestionadas desde la Universidad por el Coordinador de prácticas en colaboración estrecha con el Departamento de Carreras Profesionales. De acuerdo con la Memoria de Verificación, se realiza un contacto quincenal desde la universidad con los supervisores de cada empresa y organismo para el seguimiento del alumnado.

El perfil y número de profesores encargados de dirigir el Trabajo Fin de Máster es adecuado. Los 14 TFM defendidos en la modalidad presencial durante el curso 2019/20 fueron dirigidos entre 11 profesores. En la modalidad online se defendieron 9 TFM, bajo la supervisión de 9 profesores.

La UNNE ofrece a sus docentes un plan de formación anual (Programa de desarrollo integral para impulsar el talento de PDI y PAS) aportando además una plataforma de apoyo a la actividad docente del profesorado. Se constata la participación por parte del profesorado del título en algunos de los cursos de formación. También el profesorado participa en algunos proyectos de innovación educativa.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo es adecuado y suficiente teniendo en cuenta las características del título y el número de estudiantes. Respecto a los programas de apoyo y orientación académica de los estudiantes, la UNNE cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT) integral que es supervisado por la Comisión de Coordinación del PAT. Este plan se materializa a través de la actividad desarrollada por el Tutor del Estudiante (tutor de apoyo a la adaptación universitaria y mentor hacia la orientación al mercado laboral), el tutor on-line para los programas a distancia, el profesor/tutor (dos primeros cursos), el profesor/tutor/mentor (últimos cursos) y la mentoría ofrecida por estudiantes de cursos superiores y antiguos estudiantes. La universidad cuenta también con un Gabinete de Orientación Psicopedagógica.

Respecto a la satisfacción con los recursos por el alumnado es, por término medio, notable en el caso de la modalidad a distancia (8,07 sobre 10), pero no en la modalidad presencial (5,2 sobre 10). El servicio de carreras profesionales es el peor valorado (5/10); se pone de manifiesto la falta de información sobre la existencia de la Oficina de Carreras Profesionales. De ahí que se recomiende una mayor difusión de esta oficina.

Atendiendo a la descripción facilitada de las infraestructuras tecnológicas para la impartición del programa, estas se consideran adecuadas para atender correctamente las necesidades docentes del título, teniendo en cuenta el tamaño del grupo y las actividades formativas propuestas. La plataforma empleada para el apoyo del proceso de enseñanza-aprendizaje es Blackboard Learn. La Universidad cuenta con tres entornos digitales educativos principales para las titulaciones impartidas en la modalidad a distancia: el correo electrónico, el portal del alumno (herramienta de gestión académica) y el Campus virtual (Blackboard Learn). Estas plataformas incorporan una serie de herramientas que facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje, tales como el Office 365, el programa antiplagio Turnitin, plataforma de aprendizaje de idiomas, Libro E como Biblioteca virtual, etc.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Se considera que los contenidos, metodologías y sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas garantizan los resultados de aprendizaje previstos. El sistema de evaluación, en cuanto a criterios y su aplicación, es común para todas las asignaturas, a excepción del TFM y de las Prácticas externas.

Los indicadores del curso 2019/20 muestran una tasa de rendimiento del 81,88% -presencial- y 70,75% -a distancia-, tasa de éxito 99,31% -presencial- y 96,98% -a distancia-, tasa de evaluación 82,45% -presencial- y 72,95% -a distancia-. Existe poca heterogeneidad en las calificaciones obtenidas por el alumnado, pues la práctica totalidad del estudiantado obtiene notable o sobresaliente en las diferentes asignaturas. En la modalidad presencial, el porcentaje de estudiantes aprobados sobre el total de matriculados es del 100% en todas las materias excepto una que tiene una tasa de éxito del 92,8%. En la modalidad online, el número de estudiantes aprobados sobre el total de presentados oscila entre el 78,57% y el 100%.

Las prácticas externas, se gestionan y organizan de forma similar en las dos modalidades de impartición (online y presencial). La evaluación global del periodo de prácticas por parte de los estudiantes es muy positiva (9,52), valorando de forma especialmente favorable la calidad de la empresa (9,52).

Existe un mecanismo de elección y seguimiento del TFM que permite garantizar el éxito del alumnado en su elaboración y defensa. No obstante, el porcentaje de egresados en el curso 2019/20 alcanzó a menos de la mitad de la promoción, puesto que solo 14 presentaron su TFM debido a la compatibilización de estudios con trabajo. El TFM, en coherencia con la Memoria de Verificación, consiste en un trabajo de investigación aplicada y se realiza de forma individual, defendiéndose ante un tribunal integrado por profesores de la titulación y profesionales de reconocido prestigio. El contenido de los TFM se ajusta a la Memoria de Verificación, confirmándose que se trata de un trabajo de investigación a partir de la formulación de una pregunta u objetivo de investigación relacionado con el ámbito temático del Máster y al que el alumno intenta dar respuesta utilizando para ello una metodología concreta.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Los indicadores de rendimiento son inferiores a lo comprometido en la Memoria de Verificación. La tasa de eficiencia es del 89,55% en la modalidad presencial en el curso 2019/20, inferior al valor comprometido en la Memoria de Verificación (98%); la tasa de abandono es superior a la comprometida en la Memoria de Verificación en la modalidad presencial (10% frente al 2% comprometido), aunque sí se cumplen en la modalidad a distancia y la tasa de graduación para el curso 2019/20 se sitúa en 81,82% frente al 98% previsto en la Memoria de Verificación.

La tasa de cobertura en la modalidad presencial en el curso 2019/20 es del 46,67% y la evolución de este indicador no es positiva; de hecho, en el curso 2020/21, la cobertura ha descendido a un 36,67%. En la modalidad online, la tasa de cobertura es también reducida, aunque ha ido en aumento desde el año de implantación de esta modalidad (2018/19); en concreto, ha pasado del 8,3% al 15,8% en el curso 2019/20 y alcanza el 19,17% en el curso 2020/21.

La tasa de rendimiento del título en el curso 2019/20 fue del 81,88% (presencial) y 70,75% (distancia). La tasa de rendimiento ha ido disminuyendo ligeramente en los tres últimos cursos en la modalidad presencial (87%, 86% y 81.8%), mientras que este descenso es más acusado en la modalidad online (96,4%, 70,7%). La tasa de éxito se ha mantenido en valores elevados y más o menos estable a lo largo de los últimos años; para el curso 2019/20, en la modalidad presencial, la tasa de éxito fue del 99.3%, mientras que en la modalidad online fue del 96,98%. La tasa de evaluación refleja una tendencia decreciente en los últimos tres cursos, tanto en la modalidad presencial (87,7%, 86% y 82,4%) como en la online (99% y 72,9%).

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con distintos aspectos de la titulación, la valoración global que realizan del programa formativo es más elevada entre los estudiantes de la modalidad online (7,24, tasa de respuesta: 51,72%) que entre los estudiantes de la modalidad presencial (6,41, tasa de respuesta: 53,57%). El aspecto con la puntuación más baja en la modalidad presencial es el relativo a la planificación temporal de las asignaturas (5,57), seguido de los conocimientos teóricos recibidos y la medida en que se ajustan a las expectativas previas (6); el aspecto mejor valorado es el grado en que los resultados de aprendizaje se ajustan a los objetivos del título (7). En la modalidad online, el indicador con la puntuación más positiva es el relativo al cumplimiento de las expectativas iniciales (8,34), seguido de la adecuación entre los resultados de aprendizaje y los objetivos del título (7,7) y la coordinación entre las distintas asignaturas (7,6). Respecto a la satisfacción de los estudiantes con las tareas docentes del profesorado, en la modalidad presencial (tasa de respuesta: 46,4%), todos los indicadores arrojan valoraciones superiores a 7,7 sobre 10, siendo la media de satisfacción global de 8. El aspecto mejor valorado (8,47) es la atención e interés mostrado por el profesor hacia los estudiantes; también se valora positivamente la puntualidad del profesor (8,3) y el hecho de que éste haya incorporado activamente a su enseñanza su experiencia profesional, personal o investigadora (8,12). Entre los aspectos con la puntuación relativamente más baja destaca la utilidad de la información sobre la planificación de la asignatura (guía docente), valorada con un 7,7. Los estudiantes en la modalidad online (tasa de respuesta: 86,2%) también se

muestran muy satisfechos con la labor docente (media: 8,5) y todos los indicadores analizados tienen unas valoraciones superiores a 8,3 sobre 10. El aspecto con la puntuación más alta es el referido a la planificación de la asignatura a la hora de favorecer el aprendizaje (8,8), seguido de la coordinación entre la teoría y la práctica (8,7) y el uso del campus virtual por el profesor (8,6). En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con los servicios y recursos de la universidad, para los estudiantes en modalidad presencial (tasa de respuesta: 71,4%), la puntuación global es positiva, aunque relativamente baja (media: 6,67). Destacan como aspectos mejor valorados la información y facilidad de gestión de los pagos (10), la comunicación (8,3) y el proceso de admisión (8,3). Entre los aspectos con la puntuación más baja destacan la orientación profesional recibida (5), la atención por parte del Centro de Atención personalizada (5), la cafetería (5), el estado de las instalaciones del campus (5), las aulas (5), la información recibida sobre los procesos académicos (5) y la resolución eficaz de incidencias con los equipamientos informáticos (5). Respecto a la modalidad a distancia, los resultados son más positivos, en concreto, ellos sí valoran los servicios de la universidad de forma positiva (tasa de respuesta: 73,3%), especialmente la biblioteca (9,17), la sencillez del campus virtual (8,33), la figura del gestor e-learning (8,2), la resolución eficaz de las incidencias informáticas (8,8) y la página web (9). Entre los aspectos peor valorados por los estudiantes a distancia destacan la documentación y recursos docentes (6) y la eficacia en la gestión de las solicitudes del alumno y los trámites de matrícula (6,1).

Como se ha comentado anteriormente, no hay información relevante sobre la satisfacción de los estudiantes egresados con el título.

Respecto a la satisfacción del profesorado, se evidencian los resultados de una encuesta de satisfacción con una participación del 63,6%. En esta encuesta, los ocho indicadores analizados fueron puntuados, en promedio, por encima de 8,1 sobre 10. Los aspectos mejor valorados por el profesorado fueron los relativos al conocimiento del objetivo del título en el que se imparte docencia (9,4) y la medida en que se cuenta con información suficiente sobre los procedimientos y la normativa académica (9,4). El aspecto con la puntuación más baja es el referente a la utilidad de las reuniones de evaluación a la hora de detectar problemas (8,1). El profesorado también valora positivamente el equipamiento informático (8,61), las instalaciones (8,7) y las condiciones de trabajo en cuanto a limpieza, temperatura, ergonomía, ventilación, etc. (valoraciones entre 7,3 y 9,4) y el indicador con la puntuación más baja es el relativo al espacio de trabajo (7). Los profesores también se muestran satisfechos con la comunicación interna (8,5), recursos humanos (8,4), biblioteca (8,3) y con la Unidad Técnica de Calidad (8,2); el indicador con la puntuación más baja hace referencia a la secretaría de cursos (7,3) y la valoración más elevada se refiere a la web (8,8). En cuanto a la satisfacción del PAS, se proporciona información a nivel de Universidad desagregada por Campus. Como se ha señalado anteriormente, no se ofrecen resultados con una muestra representativa sobre la inserción laboral de los

RECOMENDACIONES:

egresados del Máster.

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda clarificar el idioma de impartición de cada materia en su guía docente y adecuarlo a lo recogido en la Memoria de Verificación.
- 2.- Se recomienda ajustar el sistema de matriculación de las asignaturas correspondientes a cada uno de los itinerarios.
- 3.- Se recomienda mejorar la coordinación formal del título a nivel horizontal y vertical para garantizar la calidad de la enseñanza.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

- 1.- Se recomienda realizar un análisis de los indicadores de rendimiento para determinar las causas de las desviaciones existentes respecto a la Memoria de Verificación y, a partir de ahí, poner en marcha acciones de mejora.
- 2.- Se recomienda fortalecer los sistemas de seguimiento de los egresados del título y obtener datos y opinión de este colectivo y su inserción laboral.

En Madrid, a 15 de marzo de 2022

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación